



ACTA No. 006

CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, Martes 5 de junio de 2012
HORA: A partir de las 11:00 horas
LUGAR: Sala de juntas Programa de Gerontología

ASISTENTES:

Lucelly Ardila Vega	Directora Programa
María Claudia Ruiz Soto	Docente
Leonardo Ivan Quintana Urrea	Docente
Leonardo Alberto Vega Umbasia	Docente

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura Acta Anterior
3. proyecto de acuerdo de evaluación docente
4. Informes, propuestas y tareas

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum:
Hubo quórum
2. Lectura acta anterior
Se da lectura al acta No. 005 del 30 de mayo, siendo aprobada por unanimidad.
3. proyecto de acuerdo de evaluación docente
La directora informa sobre la nueva propuesta de evaluación docente enviado por la Oficina de Asuntos Docentes y da lectura al comunicado de ASPU donde expresan ampliamente su inconformidad con esta propuesta por considerarla extremadamente lesiva para los docentes.
El profesor Leonardo Alberto Vega comenta que no se debe desconocer el llamado que hace ASPU. Se entiende que lo que se pretende es legitimarlo en los Consejos Curriculares; propone que debemos adherirnos a la preocupación de ASPU y se de apertura de espacios de discusión.

Los consejeros expresan los puntos que consideran deben replantearse en dicha propuesta y que se resumen en lo siguiente:

- ⊗ El proyecto pareciera indicar que un docente debe desempeñarse en los tres ejes misionales: docencia, investigación, extensión, además de autoevaluación y la pregunta sería si es bueno que los docentes hagan de todo un poquito. Se pone como ejemplo que si un docente deja una materia para dedicarse a extensión solidaria, esa materia debe ser cubierta por otro docente, lo que implica ver presupuestos.
- ⊗ Debe evaluarse el profesor teniendo en cuenta las actividades a las que se dedica y no en todos los aspectos.
- ⊗ Los profesores del Instituto de Bellas Artes no son reconocidos en ningún aspecto, y debe reconocérseles la producción artística.
- ⊗ Es un desgaste realizar una evaluación anual.
- ⊗ Se da mucho peso a actividades que no ameritan y poco peso a otras que sí se deberían tener en cuenta, como es el caso de la publicación en revistas indexadas.
- ⊗ Los índices deben tener en cuenta el porcentaje de tiempo que se dedica a cada actividad, pues no se ve claridad en la construcción de la medición, porque pareciera que solo se evaluará lo correspondiente a la labor académica, dejando por fuera los demás aspectos. Y en una autoevaluación debe hacerse claridad en cómo funcionan los índices.

4. Informes, Tareas y propuestas

- ⊗ La profesora María Claudia Ruíz recuerda que el programa no debe perder los espacios de las Actividades Electivas Complementarias que ella ofrece. Comenta que por ejemplo espacios como "la vida entre lo individual y lo social" puede ser orientada por antropólogo, sociólogo, gerontólogo o sicólogo. "Una mirada al desarrollo personal a través del cine" que debe ser orientada por sicólogo, se le puede cambiar de perspectiva, por ejemplo, el poder con una mirada antropológica o sociológica, la influencia de éste en la vida del ser humano, o enfocada hacia la resiliencia y ser orientada por antropólogo, sociólogo, gerontólogo o sicólogo. Esta observación queda pendiente de análisis y definir cómo ofreceríamos estos espacios.
- ⊗ Se comenta que los proyectos que ejecuten los profesores Carmen Aydee Fernández y Jhon Jaime De la Rosa deben ser vinculados al grupo.
- ⊗ El profesor Leonardo Vega comenta que la profesora Carmen Aydee Fernández solicita el aval para la vinculación de una joven investigadora al Grupo de Investigación en Desarrollo, a lo que se le dio respuesta positiva.

Termina la reunión a las 12:00 m.



LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa



LUZ MILA RODALLEGAS PANAMEÑO
Secretaria Programa Gerontología